

DIARIO DE BARCELONA.

Del Domingo 14 de

octubre de 1821.



Nra. Sra. del Remedio y san Calisto P. y M.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de San Miguel ; se reserva á las seis.

Rogativa. En la iglesia de Capuchinas

Gala con uniforme.

Sale el sol á las 6 h. 26 m. ; y se pone á las 5 h. 34 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
12 11 noche.	13 grad.	5 28 p. 1 h.	N. nub. ob. solob. pidió.
13 6 mañana.	13	2 28	9 N. O. cub. lluvia.
14 2 tarde.	14	9 28	5 N. E. v. semicubierto.

Tortosa. NECROLOGIA.

Aunque los infelices habitantes de Tortosa y sus alrededores desde principios de setiembre eran devorados por la mas horrorosa epidemia, de modo que ya en sus primeros periodos parecia que habian llegado al colmo sus desastres; sin embargo todavia les estaba reservado para la noche del 23 el trago de mayor amargura, pues falleció en ella su dignísimo obispo, inficionado del mismo contagio y víctima de su ardiente caridad y celo pastoral. Esta infausta noticia que se esparció al instante dejó en la mayor consternacion á cuantos le han sobrevivido, porque ellos solos son capaces de quilatar el bien que han perdido, y la situacion lamentable en que lo han perdido. Desde los primeros dias de su pontificado se le observó á este obispo muy digno de serlo. Su palacio era el recinto de las virtudes episcopales. Aparecia tan irrepreensible como descaba san Pablo: sin crímenes ni vicios; sin soberbia ni altanería; sin fausto ni ostentacion en su persona y muebles, nunca se dejó ver en coche porque no lo ha tenido. Mantenía una escasísima familia que reunia siempre á su mesa y por la noche á la oracion, presidida por el mismo. Ageno de la avaricia, solo era mezquino para sí, pero espendia largamente todas sus rentas en las necesidades de sus ovejas. En los pocos años que ha ocupado aquella silla, ha hecho dos visitas generales de su diócesis y se preparaba á la tercera. Lleno de benignidad y mansedumbre, aun cuando se veia precisado á corregir ó castigar, lo hacia siempre sin estrépito, sin acrimonia, sin amar-

gura. Accesible y afable para con todos, ni aun el mas infeliz halló jamas cerrado el paso á su habitacion. De todo esto y de mucho mas eran testigos los de aquella ciudad y obispado, pero no habia llegado aun el lance tristísimo en que admirasen en su pastor el último y mas sublime grado de su caridad hasta que le vieron resuelto á dar la vida por sus ovejas, imitando al príncipe de los pastores J. C. Luego que se declaró el contagio en la ciudad se negó constantemente á desampararla, dispuesto á darle todo genero de socorros especialmente espirituales. Propagada rápidamente la enfermedad, se le ha visto por aquellas calles ejerciendo rasgos dignos de su gran celo, que el tiempo descubrirá, y administrando por sí mismo los sacramentos por todas partes sin distinciones ni preferencias que desconocia, y con solo el fin de llenar las obligaciones de su ministerio, y dar algun respiro á sus colaboradores. Por fin herido ya del contagio, aun ansiaba dar los sagrados órdenes la víspera de su muerte; lo que no pudo cumplir hallándose postrado en el lecho donde al concluir la carrera de su vida mortal, recibió como se puede creer piadosamente el premio de su heroica caridad. Así consumó su sacrificio el obispo de Tortosa, dejando á sus cohermanos el ejemplo de un acto de la mayor caridad; á su clero los de todas las virtudes eclesiásticas; á la diócesi el desconsuelo de haberle conocido para tan corto tiempo; y á los innumerables huérfanos, fruto amargo de la epidemia, el inconsolable dolor de haber perdido el padre comun de todos ellos.

Imparcial.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SALUD PUBLICA.

FIEBRE AMARILLA.

Parte que comprende el dia 12 de octubre segun resulta de los que han dado los facultativos.

Entrados, Salidos, Convale-

Existencia ó aco- ó cu- Convale- Existencia
anterior. meridos. rados. cientos. Muertos. tes.

	Existencia anterior.	acomeridos.	curados.	Convalecientos.	Muertos.	Existencia tes.
Barceloneta.....	209	0	0	0	20	0
Hospital del Seminario.....	183	30	4	30	27	182
Ciudad.....	331	26	3	32	29	325
	723	56	7	62	76	507

Resumen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los Rdos. curas párrocos resulta que han fallecido en la ciudad de toda dolencia.....	149
En el hospital general.....	8
En el militar.....	0
En el seminario.....	27

En la Barceloneta..... 20

Total..... 194

Nota. Con motivo de haber caído enfermo el último facultativo Don Domingo Delom, no ha podido esta Junta municipal recibir el parte de la Barceloneta, mas sin embargo según aviso del Comisario 1.º de aquella poblacion, se sabe que el número de muertos ha sido el que manifiesta, y el de acometidos á corta diferencia como el del dia de ayer.

De orden de la M. I. Junta municipal de Sanidad. = *Francisco Sabirachs*, habilitado para su secretario.

Siguen las cantidades que se han recaudado en estas casas Consistoriales en el dia 12 de octubre de 1821, para atender á los gastos de sanidad, beneficencia y seguridad pública que cubre el Excmo. Ayuntamiento constitucional.

<i>Nombres.</i>	<i>Cantidades.</i>
	<i>Rs. vn. mrs.</i>
Suma de ayer.....	68885 29
D. Josef Coulet, voluntario de la compañía de cazadores del primer batallon, cede los trece dias últimos de prest que ha recibido para coadyuvar á los gastos de sanidad, beneficencia y seguridad pública.....	65
J. P.....	20
R. C. A. habitante en Reus por mano del comisario 2.º del barrio 2.º, cuartel 2.º.....	60
De la villa de Copons por mano de los Sres. Santaló y compañía.....	1600
De la villa de Martorell por mano de D. Josef Pomareda.....	768
	<hr/> 71398 29
A mas se han recibido para el mismo objeto, en la tesorería de este Excmo. Ayuntamiento por medio de libramientos de diferentes puntos de la Península, las cantidades siguientes.	
Del ayuntamiento de la ciudad de Manresa por mano de D. Pablo Miralda y compañía.....	10000
De D. Jaime Ardebol, ausente por mano de D. Josef Marti y compañía.....	100
De los oficiales de la secretaría del Sr. Gefe superior político, por conducto de D. Ramon Bonaplata.....	1052
De la suscripcion abierta en Madrid á invitacion de los Sres. Gefes y oficiales del regimiento del Infante D. Carlos.....	12070
De la misma por mano del Sr. Alcalde 1.º de esta ciudad Don Josef Mariano de Cabanes.....	6124
	<hr/> 29345

Gobierno Político Superior de Cataluña.

El Sr. Gefe político superior de esta provincia dirigió con fecha 6 de este mes á D. Ramon de Llano y Chavarri el oficio siguiente:

„La salvacion de Barcelona y quizá de Cataluña, pende de la salida al aire libre de los desgraciados moradores de aquella capital: esta, de los fondos que haya para tamaña empresa: los destinados hasta ahora son veinte mil duros, diez mil á disposicion de la comision nombrada al efecto, y diez mil al Ayuntamiento: estas sumas son por desgracia inrealizables en el momento que es cuando se necesitan, porque los comisionados para recaudar el empréstito nacional, destinado por el gobierno para las atenciones de esta provincia, y al cual se habian asignado dichas sumas, no pueden proceder á la recaudacion por hallarse separados, por no ser alguno de ellos accionista, y por otras razones. En tal caso me dirijo al gobierno proponiéndole lo conveniente, pero entretanto, no se recauda, no hay fondos, no hay barracas, no salen de Barcelona las gentes, y Barcelona no se salva.— Esta sencilla y funesta demostracion tiene mi alma interesada vivamente por deber y aficion por libertar de los males que amenazan á los catalanes; y en tal angustia V. puede hacer un gran bien á la patria que será agradecido por esta y por mí. Se reduce á depositar en poder del Tesorero de la Junta superior de Sanidad el importe en metálico del valor correspondiente á la mitad de las acciones que V. tiene en dicho empréstito; en el concepto de que el Sr. Intendente, dispondrá se facilite á V. carta de pago especificada, que le sirva para cangear con las correspondientes cédulas del empréstito, todo bajo la mayor seguridad; pues que como he dicho, todo el importe de aquel está destinado para la provincia.— Yo no dudo que V. me avisará con la urgencia que el asunto reclama haberlo practicado, proporcionándome esta ocasion de hacer presente al gobierno su filantropía y decision para sacarle de apuros.”

La contestación de D. Ramon de Llano y Chavarri es como sigue:

„En el mismo momento de recibir el oficio de V. S. he puesto en poder del Sr. Tesorero de la Junta superior de Sanidad los diez mil duros de la parte que debo entregar en metálico por las acciones que he tomado del empréstito nacional. He tenido el mayor placer de verificar una operacion que puede ser útil á Barcelona por cuyos habitantes estoy tan sumamente interesada y pronto á hacer cualquier sacrificio: ademas me cabe el gusto de manifestar á V. S. que esta circunstancia activará en tal manera la construccion de barracas como que mañana mismo se dá ya principio con la mayor energía para lograrse tan laudable objeto. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 8 de octubre de 1821. = *Ramon de Llanos y Chavarri.* = Sr. Gefe superior político de la provincia.”

Habiendo dirigido el Sr. Gefe igual invitacion á D. Manuel de Miers y Escalante, contestó este lo siguiente:

„En vista del oficio de V. S. de 6 del corriente en que me invita á depositar en el Tesorero de esa Junta superior D. Ramon de Llano y Chavarri el importe en metálico del valor correspondiente á la mitad de

las 150 acciones con que me suscribí al empréstito nacional, respecto á que aquel está destinado para el socorro de esta provincia, tengo la satisfaccion de anunciar á V. S. haberlo verificado en esta fecha por la cantidad de doscientos veinte y cinco mil rs. vn. efectivos segun acreditado el recibo que obra en mi poder, y me ha otorgado dicho Tesorero.— No he dudado un momento en acceder á la invitacion filantrópica de V. S.; supuesto que de estos fondos pende la salvacion de esta desgraciada poblacion, y por lo tanto espero que V. S. se apresurará á ordenar á el Sr. Intendente me facilite la correspondiente carta de pago mientras que la direccion encargada en Madrid dispone el cangeo á las cédulas de dicho empréstito. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 11 de octubre de 1821. = *M. de Miers y Escalante.* = Al I. Sr. Gefe político superior de esta provincia."

Y se hace notorio de orden del espresado Sr. Gefe político superior, en demostracion del alto aprecio que le merecen los Sres. Don Ramon de Llano y Chavarri, y D. Manuel de Miers y Escalante, tan dignos por su generosidad y beneficencia de la gratitud nacional. Esparraguera 11 de octubre de 1821. = Joaquin Escriche, Secretario.

Ciudadano facultativo D. Antonio Mayner.

Descara que tubiese V. la bondad de volver á leer mi artículo comunicado del 8 y decirme en donde me he metido yo á hablar contra los facultativos, ni de la higiene, ni del origen del mal, ni de métodos curativos, ni de alarmas, ni de aterramientos de poblaciones, y demas que V. cita.

Mi papel se dirigió únicamente á quejarme de los que infringieron la Constitucion desobedeciendo á las autoridades, y contribuyeron á que el mal se propagase. A quejarme tambien de los que dicen que no es nada cuando vemos que se pega, y la gente se muere. A quejarme de los genios apáticos, y descuidados que no se precaven, y de los que por una devocion mal entendida exponen sus personas, y familias á ser víctimas de una atmósfera compuesta de tantos alitos y tantas luces &c. &c. A exortar á que se tomen las mejores providencias que dicte el estado de luces, y conocimientos del día en los países mas adelantados. A que todos contribuyamos para las necesidades publicas, y no se rian de los buenos ciudadanos, los avaros y egoistas y nada mas. Yo no he hablado ni me he acordado de votos, ni pantallas, ni de juntas; ni de caveceras, ni bufetes, ni he tratado de particularizarme con V. porque no tengo el hoar de conocerle, ni sabia de su existencia, ni tampoco con nadie; porque yo hablaba contra vicios generales y sabidos, que es lícito al buen ciudadano criticar.

V. Sr. D. Antonio, en su escrito prescinde de las ocurrencias de Barcelona, y cabalitamente todo mi escrito se funda en ellas y se queja de ellas, y V. mismo dice que bastaba que la autoridad competente hubiese dado una orden, para haverse cumplido al momento sin escusa ni pretesto alguno. Pues señor mio, V. y yo, y todo el pueblo sabemos que no bastó y no revolbamos mas este punto.

V. dice Sr. D. Antonio que el pueblo concibió la idea que la enfermedad reinante no era contagiosa y lo acertó.

No le embidio el acierto. El pueblo sea juez. Yo no he detallado ninguna medida sanitaria, he hablado de ellas en general recomendando las convenidas en los países ilustrados; y V. acaba de ver en los papeles, que en Perpiñan se han fusilado 6 griegos por haber infringido las órdenes sanitarias, que en Marsella hay contagio llevado de España, y de la isla de Chipre, y aquellos SS. L. Estienc. P. Roux. Crosset y Dalay que son de Marsella, y los intendentes de salud pública, le llaman contagio y fiebre amarilla llevada de España, y mezclada con el *ziphers* (asi dice el constitucional) y aquellos franceses se preparan, y toman precauciones y esto es lo único que yo he pedido en mi papel y de no tomarlas y remitirlas á la fuerza, y por capricho ó interés me he quejado y con razon diciendo *no se haria mas en Berberia*. Y me mantengo en lo dicho, y dejo al público mismo por juez. V. Sr. D. Antonio habrá leído igualmente que las medidas de aislamiento é *incomunicacion dirigidas* (en Marsella) *á paralizar los efectos del contagio*, y cortar sus progresos estan sostenidas por el curso de todas las autoridades administrativas y militares. Traslado á la tarde que cité. Yo no soy facultativo, ni me meto en si es contagio, ó no es contagio, pero si diré que con precauciones se evita la propagacion del mal, y se salvan muchas vidas: y asi es que los franceses han enviado aqui 4 médicos para examinar esto que dicen que no es nada. A fin de precaverse con tiempo.

Cuando lo mas fuerte de la primer fiebre amarilla en Cádiz y la isla, entramos una porcion de tropas españolas (porque yo soy militar) para rechazar el desembarco que amenazaban los ingleses, y ni un solo individuo desertó. Pero no nos abandonamos como meros, tomamos precauciones como europeos: nos acampamos en un piñar: establecimos un hospital en una huerta no infestada: procurabamos tener el menor roce posible, hacer hogueras, fumigaciones &c., y yo mismo que era abanderado iba todos los dias al pueblo, traia las provisiones y remedios, pero con precauciones, con orden y método y el resultado nos salió ventajosísimo. Muriéron algunos sí, pero bien asistidos, y consolados por nosotros mismos en sus cabeceras y sus camas hechas de pino sin pulir, y no se propagó como hubiera sucedido abandonándonos á la africana. Y esto es lo que yo quise inculcar á mis paisanos.

Yo mismo en la actualidad en fuerza de mis providencias tengo detenida la enfermedad en una habitacion en que ha muerto uno, y otro está convalciente y confío que no se propague á pesar de que estoy practicando el espurgo de un almacen de muchos géneros de lana que habia en la misma habitacion. Pero esto como V. sabe Sr. D. Antonio, lo ataja la precaucion y prudente vigilancia acompañada de providencias tan justas como enérgicas. Todo lo demas es conversacion, y no hacer nada.

He estado á mas en las epidémias de Cartagena, de Lorca y de Murcia en distintos años y en todas partes he visto que el primer mes siempre ha habido las mismas opiniones y dudas sobre si es ó no contagio, y se ha tenido por muy guayo el que ha sostenido no ser nada, pero después hemos visto que era mucho. Tambien he visto que las buenas medidas tomadas á tiempo y con juicio son por las autoridades sanitarias y han producido buenos efectos, y sobre todo el campar en barracas. Ahora si se manda mal y se sostienen disparates, entonces por fuerza ha de ser malo el resultado.

Con que, si todas estas razones no le parecen á V. suficientes para que yo encargue á mis paisanos la precaucion, y les critique y censure la escandalosa inobediencia, y arbitrariedad contra toda civilizacion; venga Dios y véalo.

Convento con V. Sr. D. Antonio, en que el pueblo no solo llorará, sino que llora, y ya ha llorado el resultado de la ignorancia, y la malicia de los que llamo *funfarrones* porque alucinan y engañan al pobre diciéndole que no es nada cuando pudiera atajarse el mal desde un principio. Y de esto me quejo, y me he quejado y me quejaré.

No comprendo á que viene el combite inoportuno que V. se sirve hacerme de que vaya (en forma de practicante) á visitar enfermos con V. sino me satisfacen sus razones; que tienen que ver mis razones con los enfermos de Vsd.? He dicho yo acaso si Vsd. ni otro los cura bien ni mal? si son ó no contagiados? Si Vsd. cree que no lo son, mejor para Vsd. y si lo acierta mejor para ellos. Con que amigo mio sirvase á Vsd. Sr. Don Antonio volver á leer mi artículo comunicado, y verá como no hay nada contra los facultativos, sino contra aquellos ciudadanos perjudiciales ya por insubordinados, ya por testarudos, egoístas, avaros, y otros vicios comunes á la especie humana que no nombrando sujetos determinados, tiene derecho, y razon para criticar todo Español.

Yo ya predije que mis verdades podian amargár, pero jamas me figuraba que amargasen á un facultativo cuando en todo aquel escrito no se descubre la menor insinuacion contra esta clase.

Creo con esto haber contestado á sus cuatro palabras sin ofenderle, ni traspasar los límites de la buena armonía que debe reinar entre los ciudadanos españoles constitucionales que solo agitan las materias con los sencillos deseos de procurar lo mejor para la sociedad, y ni tengo que decir ni diré mas. = *El Espolin.*

AVISOS AL PÚBLICO.

Los señores emigrados piamonteses D. Eduardo Bonelli y D. Antonio Pecorara, se servirán presentarse en la secretaría del Alcalde constitucional primero para comunicarles un asunto que les interesa. = *Ramon Lopez*, secretario.

Presentándose en este Juzgado de Arribadas D. Juan Massó y Matañ, natural de Sitges, y Antonio Rocias del Vendrell, se les enterará del resultado de las solicitudes que hicieron á S. M. para pasar á Ultramar.

Habiendo observado por el turno que se ha expedido para socorrer á los hermanos enfermos del monte pio bajo el título del Pendon de la Purísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo que muchos de sus individuos se hallan ausentes, se ha resuelto cerrar el monte hasta que circunstancias mas felices den lugar á que se restituyan á sus hogares. Barcelona 13 de octubre de 1821. = El director del monte = *Tomas Padris.*

Fiestas. Hoy se celebra la fiesta de la Virgen del Pilar en la iglesia de PP. Mínimos, en la que se cantará á las 10 un solemne oficio por la Rda. Comunidad.

Hoy en la iglesia de PP. Trinitarios calzados se celebra la fiesta y em pieza el novenario de nuestra Señora del Remedio: todos los dias á las 10 se cantará la misa, despues de la cual se hará el ejercicio de la novena, y por la tarde á las seis se rezará el santísimo rosario.

Hoy día 14 de octubre es el segundo domingo de los nueve en que la asociacion de algunos devotos consagra en la iglesia de S. Juan de Jerusalem el sagrado trisagio á la Beatísima Trinidad, expuesto el Santísimo Sacramento, previo el santo rosario, á las 5 de la tarde, en seguida un rato de oración, y concluido el trisagio habrá sermón, finalizando la funcion con las letanías mayores.

Hoy en la iglesia de nuestra Señora de la Esperanza á las 4 de la tarde se hará la funcion que se acostumbra todos los domingos, y en seguida se empezará á expensas de varios devotos un setenario á la Virgen de los Dolores, para que por su intercesion podamos alcanzar de su Divina Magestad un pronto remedio á las enfermedades del día.

Papel suelto. Representacion hecha por un crecidísimo número de ciudadanos barceloneses á la Junta superior de Sanidad de la provincia, presentada al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, y dirigida por este: véndese á dos cuartos en la librería de Gorchs, bajada de la Carcel.

Avisos. El caballero Dominique Doccilli, se servirá pasar á casa Burn, Compte y compañía, para recoger varias cartas que han recibido para él.

Ventas. El que necesite vinagre bueno y claro á seis duros la carga, acuda á la calle del Rech Condal, cerca de San Pedro, núm. 7, fábrica de verdete.

El que quiera comprar una casa sita extramuros de esta ciudad y en la calle de Capuchinos viejos, de un solo llano, con un huerto frente que va contiguo con la misma casa, acuda al horno de la calle de Miralles de esta ciudad, que darán razon.

Perdidas. El que haya encontrado un paragua de seda usado, que dejaron los niños de casa Cornet en el campo inmediato á la caseta que se está componiendo quien va á la Cruz cubierta, entregándolo en el escritorio de dicha casa, á mas de las gracias darán una competente gratificacion.

El que hubiese encontrado un cachorro carlin con collar con campanillas y cascabeles, que se extravió desde el pueblo de Sans hasta esta ciudad se servirá devolverlo á casa Baltasar Bosch, maestro carpintero, que vive en la calle Condal, núm. 37, que á mas de las gracias se le dará una competente gratificacion.

Sirvientes. Cualquiera sugeto que necesite un marido y muger de toda satisfaccion para guardar una casa ó hacerle compañía, acuda á la señora Boca, viuda, delante del Pastim, que dará razon.

En la calle del Olm, núm. 20, primer piso, informarán de un jóven que desea asistir algun enfermo, y tiene quien le abona.

Antonio Dominguez, que vive en la calle del Rech Condal, número 3, piso segundo, y Bernabe Nieto, que vive frente del meson de Olot, número 14, piso tercero, se ofrecen á asistir enfermos en casas particulares, pagando lo que sea de razon y bien visto.

Noдрizas. Se necesita una ama para un niño de tres meses: el carpintero de frente Santa Marta, en la calle de la riera de San Juan, dará razon.

Se desea encontrar una ama de buena leche para una criatura de quince dias, para criar en casa ó fuera de ella: en la del cerrajero que hace esquina á la de San Ramon, darán razon.